

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados 'despartidizarán' integración del INE, asegura Beltrones
* Controversia constitucional no afectará las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones
* INE y sus consejeros deberán ser imparciales y ajenos a partidos: Villarreal
* Luis Alberto Villarreal descarta fracturas en el PAN después de proceso de elección de dirigente nacional
* Se integrará un nuevo órgano electoral sin tintes partidistas: Aureoles
* Urge que el Ejecutivo entregue propuestas de leyes secundarias: Morfín
* Pide Corral modificar minuta de diputados sobre iniciativas ciudadana y preferente
* PRD estará pendiente que Ley Antiterrorista no viole garantías constitucionales
* Manuel Granados: Reforma Política del DF
* Joaquín López-Dóriga: Portada de revista "Time" dedicada a Enrique Peña
* Alfredo Castillo: Balance del apoyo federal a Michoacán

**Lunes 17 de febrero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados 'despartidizarán' integración del INE, asegura Beltrones**

El líder de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**, dijo confiar en que este lunes 17 de febrero, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro aprobará la convocatoria para integrar el Instituto Nacional Electoral (INE), de modo que el próximo martes, la asamblea en pleno estaría dando su voto a favor.

El diputado **Beltrones Rivera** señaló que la Cámara de Diputados cumplirá la obligación de conformar a la nueva autoridad electoral en tiempo y forma, antes del próximo 30 de abril.

Añadió que el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes, que se integrará con expertos y personas notables, permitirá “despartidizar” el proceso de selección de los siguientes consejeros electorales.

En su mensaje semanal, el líder de los diputados federales priistas aseveró que en el Legislativo, hay un amplio interés de que las leyes reglamentarias de la reforma político-electoral se aprueben a tiempo, de modo que las nuevas disposiciones apliquen en las próximas elecciones del 2015.

“Ya que esto facilitará la transición institucional y la atención de la abultada agenda de trabajo del INE”, planteó.

Confirmó que entre las fracciones parlamentarias mayoritarias, avanza el consenso para aprovechar la experiencia de los actuales integrantes del Instituto Federal Electoral (IFE), de modo que uno o varios de los cuatro consejeros en funciones, podrían integrarse al nuevo organismo.

Al reiterar que se cumplirá el mandato constitucional de transformar al IFE en un instituto nacional, señaló que una vez avalada la convocatoria, los diputados se enfocarán en integrar al Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes.

“Confiamos en que el consenso parlamentario existente sobre la prioridad del tema y la importancia de que la nueva reglamentación electoral se aplique en los comicios federales y locales de 2015, asegure la aprobación de la convocatoria mencionada y que este proceso se lleve a cabo con la debida responsabilidad y transparencia”, enfatizó.

El legislador priísta refrendó que su bancada promoverá que los miembros del Comité Técnico que corresponde nombrar a la Cámara de Diputados, no sean legisladores, sino expertos o académicos, que garanticen la imparcialidad en la selección de prospectos, “y despejar, desde ahora, cualquier tinte partidista en la integración y en las decisiones del INE”, dijo. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 06:03**

**NOTICIERO: Imagen Empresarial**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Controversia constitucional no afectará las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones**

**Rodrigo Pacheco, conductor:** Legisladores del PRI se manifiestan por que no habrá afectaciones a la Ley de Telecomunicaciones luego de la controversia constitucional, así lo dijo **Emilio Gamboa Patrón** y **Manlio Fabio Beltrones**, coordinadores del PRI en el Senado y la Cámara de Diputados respectivamente.

Ambos señalaron que la elaboración de la ley secundaria de la Reforma en Telecomunicaciones no se verá afectada por esta controversia constitucional que se anunció la semana pasada de parte del Gobierno Federal, luego de la determinación de un juez 32 de lo civil aquí en el DF, que finalmente notificó al IFT el martes por la tarde que no podía pronunciarse con respecto al *must carry* y *must offer* en función de que era una materia que la estaba viendo, el IFT hizo un exhorto al Ejecutivo para que estableciera esta controversia, así lo hizo.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, diputado PRI: "****Vamos a ser muy puntuales en lo que es la conformación de las leyes secundarias que nos ayudarán a premiar el espíritu de las reformas constitucionales y con esto cumplir los objetivos deseados y es de tal forma que nos hemos comprometido a que estas reformas a las leyes secundarias se hagan con mucho diálogo, escuchando las mejores opiniones que premien el espíritu porque es así que funcionan las mejores democracias".* **Duración 1’37’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**INE y sus consejeros deberán ser imparciales y ajenos a partidos: Villarreal**

En las horas previas a la aprobación de la convocatoria para los aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), el líder de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), **Luis Alberto Villarreal**, indicó que no habrá más retrasos en la integración de ese organismo.

Agregó que la instancia a conformar, deberá ser ajena a los partidos políticos y garantizar que sus consejeros sean actores imparciales.

El legislador por Guanajuato, coincidió con el líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**, en que la nueva institución electoral se integrará en tiempo y forma, con los mejores perfiles pues “sólo así tendremos la certidumbre de organizar las elecciones del próximo año”.

**Villarreal García** añadió que con ese fin, los panistas aprobarán las normas reglamentarias en materia político-electoral que fortalezcan la democracia, así como a la institución encargada de organizar las elecciones en todo el país.

Apuntó que los legisladores deben contribuir a reforzar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, y lo que se logrará eligiendo a consejeros ajenos a los intereses de los partidos, con los mejores perfiles y con capacidad probada para organizar de manera debida los comicios del 2015.

De igual modo, se deberá dotar de certidumbre a la integración del Comité Técnico de Evaluación, cuyos siete integrantes se encargarán de valorar los perfiles de los nuevos consejeros, tal y como lo establece la reforma político-electoral, apuntó.

Recordó que en ese proceso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) deberá nombrar a dos miembros del Comité, Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) a dos más y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a los tres restantes. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 7:50**

**NOTICIERO: Al Empezar el Día**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Canal 28**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Luis Alberto Villarreal descarta fracturas en el PAN después de proceso de elección de dirigente nacional**

**Idaly Ferrá, conductora:** El coordinador del grupo parlamentario del PAN, **Luis Alberto Villarreal** descartó fracturas en su partido después del proceso interno para elegir dirigente nacional.

Aunque, advirtió que algunos de sus correligionarios dañan al instituto blanquiazul por tan sólo un interés personal, pues no tienen propuestas, ni argumentos y ni conocen al panismo.

**Insert de Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del PAN:** *"Nosotros podemos reconocer que haya voces discordantes; lo que no podemos permitir es que haya quienes pretendan seguir haciéndole un daño al partido en un ánimo de tener un beneficio personal que por supuesto, no lo tendrán". 41” Ma.m.*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Se integrará un nuevo órgano electoral sin tintes partidistas: Aureoles**

A unas horas de que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados avale la convocatoria para los aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente de dicho órgano de gobierno y diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Silvano Aureoles**, garantizó que el procedimiento de selección de integrantes no tendrá tintes partidistas.

El legislador de izquierda también ofreció que no habrá más retraso en la conformación del nuevo organismo, de modo que éste quedará listo antes del próximo 30 de abril, fecha límite para cumplir esa obligación.

**Aureoles Conejo** confió en que los grupos parlamentarios actuarán con madurez y altura de miras, para cumplir a tiempo con la responsabilidad de emitir la convocatoria a los aspirantes e integrar el Comité Técnico de Evaluación, que se encargará de analizar los perfiles de los contendientes.

Señaló que con ese propósito, ya se solicitó formalmente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que nombren a los dos integrantes que respectivamente les corresponde aportar, e informen a la Cámara cual fue el método de selección aplicado.

Destacó que el Comité Técnico será fundamental para que en la elección de aspirantes y de los finalistas, los principios básicos sean la transparencia y la equidad, sin sospechas de que hubo intervención de intereses o cuotas partidistas.

El líder de los diputados federales del Sol Azteca enfatizó que con tal propósito, se determinó que los miembros del Comité Técnico sean ciudadanos notables, con reconocido prestigio, experiencia y capacidad que les permitan tomar una decisión imparcial y pulcra.

“La intención es que el órgano encargado de los procesos electorales en el país no tenga tintes partidistas o políticos, sino más bien un alto compromiso con la sociedad”, puntualizó el legislador michoacano, tras recordar que en cuanto se integre el Comité y evalúe a los aspirantes inscritos, tendrá que elegir a 55 finalistas.

Los nombres de los seleccionados habrán de ser entregados a la Junta de Coordinación Política, en un listado de cinco prospectos a Consejero presidente y otras 10 listas de cinco aspirantes cada una, a fin de elegir a los otros 10 integrantes del Consejo General del INE. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Urge que el Ejecutivo entregue propuestas de leyes secundarias: Morfín**

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **José González Morfín,** urgió al Ejecutivo Federal a presentar sus propuestas de leyes secundarias en materias energética, político-electoral y de telecomunicaciones, a fin de que su estudio inicie de inmediato y evitar que se aprueben de manera apresurada o “al vapor”.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que hace 15 días que arrancó el periodo ordinario de sesiones, y el ánimo entre las bancadas, es de sacar adelante los temas pendientes; sin embargo, es preciso que las leyes reglamentarias de las reformas estructurales lleguen a la brevedad al Congreso, a fin de acelerar el paso en su evaluación y aprobación.

“No debemos permitir que la demora para tener listos los proyectos, ya sea por parte de las comisiones, de los propios legisladores o por parte del Gobierno Federal, nos lleve a legislar de manera veloz sin el análisis que requerirán estas propuestas. Tendremos que abrir los espacios necesarios para hacer una revisión completa de todas ellas, a fin de tener iniciativas sólidas y bien sustentadas de los cambios que necesita nuestro marco jurídico”, apuntó.

**González Morfín** confió en que en que todas las bancadas en San Lázaro estarán dispuestas a construir las disposiciones reglamentarias, en cuanto estas lleguen a la Cámara o bien, al Senado de la República.

Señalo que de ser necesario, los diputados programarán más sesiones ordinarias, incluso con la opción de trabajar los fines de semana y abrir los periodos extraordinarios de sesiones que se requieran, a fin de desahogar todos los temas de la agenda legislativa.

“Creo que aún no se ha dimensionado bien a bien los cambios que vendrán en los próximos años con estas trascendentales reformas que se han ido construyendo en los últimos meses, por eso deberemos trazar de manera cuidadosa las reformas que consolidarán estos cambios”, acotó.

El diputado panista advirtió que mientras más tarden en presentarse las reformas secundarias y el Legislativo más tarde en abordarlas, se abrirán espacios para distintas interpretaciones de la ley, por parte los representantes de sectores económicos y esto es inconveniente, ya que se trata de vacíos legales.

Al expresar su confianza en que los legisladores lograrán construir las mayorías necesarias para que las reformas secundarias se avalen a la brevedad, enfatizó que el país necesita tener ordenamientos acabados, a fin de contar con los beneficios prometidos a mediano y largo plazo.

Puntualizó que aun cuando el Ejecutivo está trabajando en el diseño de las normas pendientes, los proyectos a recibir no siempre son propuestas acabadas y requerirán que los legisladores las evalúen, modifiquen, enriquezcan y cambien, conforme a los acuerdos mayoritarios.

“Por ello, es deseable tener a la brevedad las propuestas listas porque, al final de cuentas, quien determina la construcción del marco legal de México es el Congreso de la Unión con la participación de todas las voces”, finalizó **González Morfín.** **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Pide Corral modificar minuta de diputados sobre iniciativas ciudadana y preferente**

El senador del Partido Acción Nacional (PAN), **Javier Corral,** se pronunció a favor de modificar la minuta enviada por la Cámara de Diputados en materia de Iniciativa Ciudadana e Iniciativa Preferente, pues de aprobarse en sus términos, sería “una tomadura de pelo para los ciudadanos”.

El presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado, indicó que es necesario procesar de manera adecuada lo aprobado por los diputados y solicitó que se integre a la discusión la opinión del grupo civil denominado “Un Millón de Jóvenes por México”.

El senador **Corral Jurado** señaló que frente a la convocatoria de la Comisión de Gobernación del Senado, para discutir el próximo martes 18 de febrero el proyecto previamente aprobado en San Lázaro, es indispensable modificar los errores de contenido cometidos por los colegisladores y las anomalías de turno, que se presentaron en la sede senatorial.

“Las observaciones a la minuta de la Cámara de Diputados que ha realizado el movimiento de jóvenes deben ser atendidas e incorporadas al proyecto de dictamen de la Cámara de Senadores, de lo contrario estaremos ante una reforma que en los hechos, no garantizará que el Congreso de trámite efectivo a las iniciativas ciudadanas, sino simplemente les de entrada, o lo que es peor, que interponiendo taxativas indebidas, ni siquiera permitan su aceptación”, advirtió.

El legislador del albiazul, comprometió con organizaciones sociales que dará “la batalla” en las comisiones legislativas, para hacer los ajustes necesarios a las leyes que reglamentan las iniciativas ciudadanas y de paso, la iniciativa preferente, que compete en exclusivo al Ejecutivo Federal.

Agregó que las irregularidades continuaron en el Senado, cuya Mesa Directiva dio trámite solo a la Comisión de Gobernación, cuando debió hacer partícipe a la comisión que él encabeza, es decir, la de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

"El turno debe ser ampliado, entre otros motivos, para conciliar el contenido del dictamen que la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado emitió sobre la misma materia en fecha , publicado en primera lectura el 30 de abril de 2013; dictamen en sentido positivo sobre el contenido de la iniciativa presentada por varios Senadores del PAN, PRI, PRD y PVEM, presentada el 28 de febrero de 2013 y que contiene proyecto de decreto que adiciona la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos”, explicó.

Añadió que tampoco queda claro por qué dicho dictamen no tuvo trámite de segunda lectura y no se discutió en el Pleno del Senado.

Consideró que dicha propuesta, publicada en la Gaceta del Senado desde el 30 de abril del año pasado y las observaciones de la sociedad civil, deberían incorporarse a la minuta proveniente de la Cámara de Diputados, con el fin de obtener una legislación integral, que garantice en los hechos el derecho de los mexicanos a iniciar leyes en el Congreso y obligue a los parlamentarios a dar trámite de manera efectiva a tales propuestas.

“Sobre todo si tomamos en cuenta el requisito tan alto de firmas que exige la Constitución para esta figura de la democracia participativa", puntualizó**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 9:00**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PRD estará pendiente que Ley Antiterrorista no viole garantías constitucionales**

**Manuel Granados**, coordinador del PRD y presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destacó que el aprobar una Ley Antiterrorista es un tema que se tiene que revisar con mucho cuidado ya que en nuestro país no se dan ese tipo de actividades.

Indicó que nadie está a favor de la violencia, ni de actos de esa naturaleza, "la ley debe de ser también preventiva ante actos o conductas que puedan dañar a la sociedad, y en ese sentido estaremos muy pendiente".

En entrevista con el espacio de "Fórmula Detrás de la Noticia", en lo que respecta al impacto que se tendría en las marchas que se realizan en la ciudad, el perredista apuntó que cuando se utilizan artefactos o situaciones que generen daño o a la propiedad, a la integridad física de las personas, es un conducta identificada por el fuero común, por el Código Penal".

Dijo que una ley general en ese sentido, realiza la modificación del tipo penal para ser un delito grave, para que no existan situaciones de facilitar que alguna persona que cometa ese tipo de conducta, pueda salir de la cárcel.

**Granados** resaltó que en la Ciudad de México al ser una ciudad de izquierda siempre han generado el respeto a los derechos, a las libertades, por lo que se tendrá que tener cuidado en la redacción de la norma porque pudiera haber alguna situación en donde se violenten las garantías constitucionales, por lo cual se tendrá que estar muy al pendiente de las mismas.

Por último indicó que los esquemas ya están planteados con el Grupo Parlamentario del PRD en el ámbito federal, en la Cámara de Diputados y Senadores, en relación a saber cuáles son los alcances, las limitaciones y sobre todo para que no exista violación a las garantías constitucionales. Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 6:40**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 10.3.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manuel Granados: Reforma Política del DF**

**Manuel Granados, colaborador:** Comentar en esta ocasión que el día de hoy estaremos celebrando una reunión de trabajo con diputados locales, federales, senadores de la República del PRD en la Asamblea Legislativa con el propósito de dar a conocer un análisis en relación a la Reforma Política del Distrito Federal y que con ello veamos cuál es la ruta que sigue en relación a este tema, que será aprobado en los próximos días en el Senado de la República, por lo que nosotros seguiremos insistiendo con todas las fuerzas políticas para que esto sea una realidad y que pronto la Ciudad de México pueda tener esta autonomía que tantos años ha costado a las y los capitalinos.

Por otro lado, informar que el próximo viernes estaremos celebrando un Periodo Extraordinario de Sesiones en Asamblea Legislativa, en donde trataremos, entre otros temas, la aprobación de la Ley de Desarrollo Económico, estaremos con pendientes de la aprobación de la Ley de movilidad, estaremos ratificando al titular del Invea y que ello nos llevará también a desahogar la agenda parlamentaria que tiene la Asamblea Legislativa para este año. 1’ 15”, Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Portada de revista "Time" dedicada a Enrique Peña**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Me he referido a la portada que la revista "Time" dedica, en la edición que se publicará el próximo día 24, al presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, con la cabeza que dice "Salvando a México".

En este artículo de la revista Time se refiere a lo que son las reformas estructurales del gobierno del presidente **Peña Nieto** y también destaca cuáles son los pendientes. Habla del equipo que lo acompaña y señala básicamente al secretario de Gobernación, responsable de la política interna, **Miguel Ángel Osorio Chong**; y al de Hacienda, **Luis Videgaray**.

Resalta una declaración del Presidente, quien asegura que su gobierno tiene un plan de largo plazo para aprovechar las condiciones favorables que vive México, y añade que esas condiciones son muy favorables para que México crezca y que por eso él está optimista.

Esta es la segunda vez que el presidente **Peña Nieto** aparece en la portada de la revista "Time". La primera vez fue en diciembre de 2012 tras su toma de posesión. **Duración 1’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 07:43**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Alfredo Castillo: Balance del apoyo federal a Michoacán**

**Leonardo Curzio (LC), conductor**: Bueno, y permítame ahora dar la más cordial bienvenida a esta primera emisión de Enfoque al comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, **Alfredo Castillo.** Comisionado, ¿cómo está? Buenos días.

**Alfredo Castillo (AC), comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán**: Muy buenos días a ti y a todo tu auditorio.

**LC**: Oiga, pues se cumple un mes, efectivamente, de la entrada en vigor de este apoyo federal a Michoacán. Le pediría que hiciéramos un balance en primera instancia, nos decía usted en una conversación que tuvimos hace algunas semanas que, precisamente, la estrategia tenía tres fases. Una de ellas, o sea, tres fases que operan de manera simultánea. Una de ellas era recuperar el control territorial. Cuéntenos cómo van en esa materia.

**AC**: Muy bien. Te puedo comentar que a un mes de iniciar los trabajos en Michoacán, la primera etapa se ha cumplido.

Las fuerzas federales han establecido el control de seguridad en la entidad, se han logrado capturas y decomisos de importancia para continuar minando la capacidad operativa y los activos financieros de estos delincuentes, en este caso de esta organización ya conocida con este nombre.

Hemos podido empezar a reestablecer la confianza para que los ciudadanos denuncien, que esto es un paso clave para llevar a los delincuentes ante la justicia.

Creamos una cuenta de correo electrónico en donde de manera anónima la gente puede denunciar y hemos tenido muy buena respuesta. En el caso de la relación que existe con los ciudadanos que se organizaron para defender a sus comunidades y las fuerzas federales, pudimos acordar -en este caso- una asociación a través del registro acordado en Tepalcatepec, en donde hemos ido avanzando de manera satisfactoria y contribuyendo a desmovilizar a los comunitarios.

Ya tenemos un poco menos de mil 500 armas registradas y casi 900 personas registradas. Este proceso se mantiene. Estamos yendo municipio por municipio y si en determinado momento el número no ha sido mayor, ha sido por el cuidado con el que ha realizado este ejercicio la Secretaría de la Defensa Nacional, algunas pruebas que le realiza, la formación de los expedientes, ver que estén perfectamente definidos.

Pero también decirte, en este mismo tenor, que estamos siendo muy cuidadosos para que, en este caso, los delincuentes no actúen con el membrete de autodefensas para seguir cometiendo abusos y en ese sentido, he sido enfático en señalar que estamos ante un conflicto de profunda complejidad social, donde el factor de incertidumbre es muy alto.

¿En qué sentido? En que los criminales no portan un letrero que los identifique.

**LC**: Claro.

**AC**: Utilizan tácticas para sembrar miedo, confusión y división entre la sociedad.

**LC**: Y muchos de ellos tienen conflictos entre ellos y podrían aprovechar, efectivamente, como dicen "a río revuelto, ganancia de pescadores". A ver, dígame una cosa, son 900 los registrados.

**AC**: Sí.

**LC:** Leí en el informe, comisionado, que están adiestrando en estos momentos ya a mil 125 elementos de distintas policías para que operen y se encarguen, precisamente, de la seguridad en esos municipios.

**AC**: Aquí en este caso, es importante señalar que hay algunos de los que han estado en este proceso, si bien es cierto la mayoría va a los cuerpos de defensa rurales, también el número que sale en el boletín es las personas que en su momento fueron llevadas a Tlaxcala y que están en procesos de evaluación, y los de evaluación que hayan aprobado, estarían siendo capacitados.

En el caso de las policías municipales, la función que ellos van a tener va a ser ya en una lógica distinta para aquellos que hayan aprobado.

Será sin armamento y será sin patrullas para funciones de proximidad, cambiándole el enfoque, hasta que las personas que puedan estar armadas y patrullas tendrán que pasar un proceso muchísimo más profundo y posiblemente de un nuevo reclutamiento y, en ese sentido, también habrá ciudadanos que puedan empezar a forma parte de estas policías con la aprobación de las comunidades, que este punto es muy importante porque el fenómeno que se empezó a vivir en este caso en Michoacán fue personas ajenas a los municipios que habían sido mandadas inclusive por esta organización criminal, para que formaran parte de sus policías y esto, además de generar desconfianza por parte de la ciudadanía, era un mensaje muy claro del distanciamiento que existía ya entre la autoridad y la sociedad.

**LC**: Eso es. Han puesto a disposición del Ministerio Público poco más de 530 personas, comisionado.

**AC**: Así es, así es, Leonardo. Y comentarte que hay un número importante de personas que han sido puestas a disposición, inclusive por delitos es delincuencia organizada. En este caso, sobre todo, tiene una doble vía esta situación: Primero, lo que tiene que ver con acabar con el tema de la impunidad, se han ejecutado, -te diría-a nivel local se han ejecutado más de 250 órdenes de aprehensión que estaban pendientes.

Este tema es muy importante porque aunque pudieran existir algunos delitos que no fueran de delincuencia organizada, pero el hecho y el mensaje de que la gente sepa de que una persona que tenía orden de aprehensión desde hace tres años o cuatro años ahorita se le está ejecutando, manda un mensaje muy claro de que la autoridad está actuando.

Y, por el otro lado, ya con trabajos de inteligencia, se ha detectado también personas que están involucradas como cabecillas o que tienen el control en un territorio determinado, que aunque podría ser pequeño, tal vez para la opinión pública, al decir que es de una comunidad, y tal vez no tuviera los reflectores a nivel nacional, sí en las pequeñas comunidades, en estas colonias, al ser el azote, sí está perfectamente identificados como parte de una estrategia de emanar la capacidad operativa de ellos en cada una de las regiones.

**LC**: ¿Cómo está respondiendo la gente? Nos decía de la cuenta ésta que se abrió y todo lo demás. ¿Cómo están respondiendo los habitantes de la zona a la presencia federal y a la estrategia en términos más amplios?

**AC**: Muy bien, muy bien, Leonardo y qué bueno que me haces esta pregunta porque te diría a final de cuentas, y lo he comentado en varías ocasiones, si no se tiene el apoyo de la base social, es muy difícil que la autoridad pueda actuar. No es lo mismo cuando la comunidad se levanta y solicita la presencia del Estado, que cuando la comunidad se levanta en contra del Estado, esta es una diferencia sustancial.

Y en este caso, el hecho de que la gente esté dando información, que inclusive quiera participar junto con las fuerzas federales, permite que el trabajo sea muchísimo más, si no sencillo, menos complejo, porque, en este caso este trabajo que se ha venido desarrollando en las últimas semanas ha permitido formar un gran frente común en donde cada vez más presidentes municipales o comunidades, cuando vamos a visitar ,solicitan la presencia de las fuerzas federales, y éste es el punto neurálgico de esta situación.

Jamás existió un levantamiento en contra del estado, sino fue solicitar la presencia del estado, y en este caso las fuerzas federales han hecho un trabajo excepcional.

**LC**: La cuestión de las detenciones es, por supuesto, impactante, 532, 227 están presuntamente relacionados con ilícitos del fuero federal, destaca la detención, comisionado, de **Jesús Vázquez Macías y Dionisio Loya Plancarte.**

**AC**: Así es. En el caso del primero de ellos, Leonardo, tal vez por nombre no le sueña a mucha gente, pero déjame decirte que realmente la azote de la región de Tepalcatepec, esta persona conocida como "El Toro", que de ahí, inclusive, tiene mucho del origen de esta organización de personas que tienen que ver con las violaciones, los secuestros y el robo, inclusive, de esposas e hijas que se daba. Esta detención ha sido muy importante para esta región porque era el líder que tenía el control de los sicarios y de toda la organización de "Los Templarios" en esta parte del territorio.

Y el otro, pues es uno de los liderazgos o de los jefes más representativos de esta organización criminal en todo el estado.

**LC**: Han desmantelado laboratorios de drogas sintéticas, lo de las armas ya nos lo refería. Me gustaría, antes de entrar a las otras fases de la estrategia, que tienen que ver, efectivamente, con el fortalecimiento de las instituciones y el capítulo social y de prevención del delito, que me diga: el tema de las extorsiones, ¿lo han podido controlar?

Teníamos reportes, por ejemplo, de que la exportación de aguacate, que hay que recordarle a nuestro auditorio, comisionado, es una industria muy importante para el país, estamos hablando de mil millones de dólares de exportaciones, ¿ya no está sujeta al pago de, precisamente, de extorsión?

**AC**: No, no Leonardo. Pero déjame comentarte algo, aquí es muy importante dos cosas: la primera, en este caso, para la organización criminal es en estos momentos muy complejo el poder seguir realizando esta actividad, por la presencia de las fuerzas federales, en primer lugar; en segundo lugar, porque la gente ya tiene confianza para poder reportarlo o denunciarlo, que también esto ha dado una gran oportunidad para poder minar esta actividad.

Pero el punto posiblemente que nos falta es que todavía en algunos puntos hay gente que podría formar parte de la escala más baja o inferior que están sueltos y que todavía ellos, utilizando el mote de esta organización criminal, llegan a hablar o a solicitarlo; y tenemos todavía algunas personas que por miedo o incertidumbre lo han seguido dando. Y aquí es muy importante el que logremos este voto de confianza con absolutamente toda la sociedad para cortarlo de una vez por tajo.

¿Qué te quiero decir con esto? Que muchos, efectivamente, lo han dejado de dar; que muchos, o ya no tenemos tanta presencia para que los sigan obligando, pero también, hay que decirlo, en algunos puntos que se había hecho ya de manera prácticamente automática, por decirlo así, no hemos todavía logrado que estas personas se acerquen con nosotros para decirnos y evitar que esto se siga dando; que son los menos, pero es parte del proceso que tenemos que seguir trabajando para acabarlo en un 100 por ciento.

**LC:** Lo que es clave, imagino, es que el estado mexicano garantice a quien no pague, efectivamente, la extorsión, el derecho de piso, que no le va a pasar absolutamente nada, que para eso están ustedes ahí.

**AC:** Así es, así es y en este caso, vamos, hay que decirlo, llevamos un mes inclusive ha sido tal vez más rápido de lo que en un principio se llegó a imaginar o a programar, vamos por el camino correcto, pero esta parte es la que todavía tenemos que seguir trabajando, llegar a todos estos puntos y darle la seguridad y la certeza a la gente para que no sienta esta situación que inclusive algunos me han dicho: "Posiblemente ustedes tengan la razón, pero yo no quiero tener problemas".

Esto ya es una cuestión, a veces, hasta no sé si sea entre cultural, pero necesitamos también que estas personas den el voto de confianza para poder lograr el evitar estar dando este tipo de pausa.

**LC**: A veces el asunto fundamental, que la gente tenga confianza en que esto no va a ocurrir.

Oiga, sobre el capítulo social, ¿qué nos cuenta? O sea, nos explicaba ya toda esta parte de recuperación territorial, el pacto con estos grupos para regularizarlos. En materia social, el presidente de la República hizo un anuncio importante, cuéntenos cómo lo están desplegando.

**AC**: Te comento. Cuando el Estado, cuando la autoridad, en este caso, actúa en esta primera vía en contra de estas organizaciones, hay que irnos al fondo del porqué surgieron estas organizaciones y cuál es su ámbito de actuación, y si hay muchos que no tienen escrúpulos y que escogieron este camino de la delincuencia o de la violencia, también hay otros que en su momento fue su estrategia de supervivencia, tenían dos opciones: o formar parte de estos grupos que les ofrecían un pago o un salario, o migrar e irse a Estados Unidos o a otros lugares.

Para todas aquellas personas que lo que requieren son alternativas, o que han sido un blanco cautivo por la necesidad, aquellos que no tuvieron otra opción que sembrar, en su momento, marihuana; que no tuvieron otra opción que hacer una función de halcón para decir o proporcionar información, aquellos que tuvieron que extraer minerales de una mina porque también no tenían otra alternativa, o aquellos que estaban en alguna ranchería y que necesitaban trabajar en algo para poder comer, para todos ellos hay que realizar acciones que puedan detonar, por un lado, el desarrollo económico, el desarrollo agropecuario, el desarrollo social y, sobre todo, darles alternativas, dejarles muy claro que hay opciones, que no pasan, en este caso, por trabajar en la delincuencia.

Y en ese sentido, el secretario de Gobernación, en su visita de la semana pasada, detalló un programa muy amplio, por instrucciones del Presidente de la República, para poder detonar en cada uno de los campos que tienen que ver con temas de desarrollo social, económico, agropecuario, y hemos empezado a tener la visita de los secretarios de Estado, ya llevamos cinco visitas de secretarios, aparte de una muy importante de subsecretarios, en donde se han estado anunciando todos estos programas y acciones para poder darle la vuelta, en este caso, y detonar el desarrollo económico y también -y esto será parte de esta estrategia que posiblemente sea en una siguiente fase- es generar condiciones necesarias para que la inversión regrese, en este caso, a Michoacán y que la creación de fuentes de empleo no sólo se dé a través de la inversión pública sino también de la inversión privada.

**LC**: Pues señor comisionado, le agradezco mucho que haya conversado esta mañana con Enfoque.

**AC**: Muchas gracias, muy buenos días y al contrario, gracias a ti por la oportunidad.

**LC**: El comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán, **Alfredo Castillo**, esta mañana en Enfoque. **Duración 16´26´´, ys/m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Perredistas piden comparecencia de Lozoya Austin
* Laura Ballesteros y Luis Ángel Espinosa: Actividades en la ALDF
* Perredistas presentarán mañana en Senado iniciativa sobre marihuana
* Senador del PAN propone tribunales especiales para adictos
* Cuidado que en Reforma Energética nos volvamos a equivocar: Vicente Fox
* Se apunta Mario Flores para dirigir el PAN
* PIB turístico crece 0.7% en tercer trimestre de 2013

**17 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 13:49**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Perredistas piden comparecencia de Lozoya Austin**

Las diputadas **Aleida Álavez y Claudia Bojorquez** solicitarán la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Emilio Lozoya Austin**, para que explique qué actividades de exploración y extracción continuará realizando la paraestatal y las que propondrá para asignaciones y contratos a la iniciativa privada.

Las legisladoras perredistas apelan a la sensibilidad de los legisladores del PRI, PAN, PVEM y PANAL para que aprueben el punto en el que solicitarán que el titular de Pemex comparezca antes de que concluya febrero, ya que el 20 de marzo vence el plazo para que la paraestatal informe a la Secretaría de Energía sobre la adjudicación de las áreas de explotación y las que está en condiciones de seguir operando.

La Cámara de Diputados debe conocer a la brevedad toda la información relacionada con este tema, “considerando la relevancia trascendental para la nación respecto de los trabajos y contratos exploratorios que Pemex como empresa productiva del Estado va a mantener bajo su control”, señalaron.

Las diputadas perredistas Indicaron que el objetivo de la comparecencia es que el titular de Pemex detalle y muestre los estudios de viabilidad financiera y técnica de las asignaciones y/o campos petroleros, tanto de exploración como de explotación que considerara retener en su totalidad.

"**Lozoya Austin** deberá acreditar que la paraestatal cuenta con la capacidad técnica, financiera y de ejecución necesarias para explorar y extraer los hidrocarburos de forma eficiente y competitiva, con el fin de proteger nuestro recurso natural”, agregaron. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 09:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Laura Ballesteros y Luis Ángel Espinosa: Actividades en la ALDF**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Como formalmente quedaron con el auditorio, cumple en este espacio la diputada **Laura Ballesteros**, de la Asamblea Legislativa, y el diputado **Luis Ángel Espinosa Cházaro**, para actualizarlos o actualizarnos sobre las labores y avances en este periodo ordinario.

Dice el diputado **Espinosa Cházaro:** "Lady first". Doña **Laura Ballesteros**, adelante. Tenemos tres minutitos cada uno, ya estamos en la parte final de este espacio y quedamos para continuar mañana, ¿no? Adelante, licenciada Ballesteros.

**Laura Ballesteros (LB), ALDF**: Muchas gracias, Oscar Mario. Qué gusto estar aquí en esta mesa hablando del tema legislativo, sobre todo en la Asamblea, que es el área que nos compete. En una semana muy movido para la Asamblea Legislativa y la Ciudad de México en los últimos días, como ustedes saben el PRD presentó ante la Comisión de Gobierno una iniciativa, que la queremos mencionar de alguna manera, es una iniciativa de tolerancia a la marihuana, donde está enviando reformas al Código Penal Federal y reformas a la ley General de Salud, y en el Distrito Federal está reformando la ley para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas del Distrito Federal.

Polemiquisima, en análisis y sin duda detonando muchas posiciones que ya estaremos platicando no solamente locales, sino federales porque sin duda está generando sino invasión de competencias, al menos sí está jugando en otra cancha con esta iniciativa.

Y también viene un periodo extraordinario, Oscar Mario, está programado para el 21 de febrero, este viernes, donde viene la rectificación de Meyer Clip como el titular del INVEA; viene también aprobación de la ley de movilidad de la Ciudad de México propuesto por tu servidora y también por **Miguel Ángel Mancera;** viene la aprobación de la ley del desarrollo económico y vienen también consejeros y magistrados de selección por parte de la asamblea.

Así que como ya lo estamos diciendo, semana muy movida para la asamblea y que estaremos esperando que el PRD se ponga de acuerdo, precisamente, para que podamos iniciar con el periodo y sacar adelante esta agenda que tanto interesa a la ciudad.

**OMB**: Y de esto nos puede hablar un poquito más el día de mañana.

**LB:** Así es, así lo haremos y también escuchar opiniones porque esta iniciativa polémica queremos escuchar a los padres de familia al respecto.

**OMB**: Bueno. La maestra **Laura Ballesteros,** el ex secretario de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, representante por el Partido Acción Nacional.

Don **Luis Ángel Espinosa Cházaro,** del PRD, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados Federal (sic)

**Luis Ángel Espinosa Cházaro (LAEC), del PRD, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados Federal**: Secretario.

**OMB:** Secretario, bueno, pues aquí le pusieron presidente.

**LAEC**: Pues sí. Informar a la gente que ya votamos en este periodo que lleva cerca de dos semanas y como bien lo refieres, nos comprometimos a estar aquí informando de distintos temas. Se aprobó el Código de Procedimientos Penales Único, que entrará en vigor en 2016; se pretende homologar plazos y procesos que en los distintos estados guardan formas distintas.

De la mano de esto, permítame comentarte que hubo una iniciativa que se aprobó la semana pasada para que los ciegos y sordomudos, las personas con discapacidad, tengan acceso a un intérprete, a un traductor cuando intervengan en procesos, no estaba esto, se quedaban claramente discriminados por no poder entender lo que sucedía en un proceso cuando eran testigos e inculpados o, en la mayoría de los casos, ofendidos, y un servidor con la diputada **Alfa González** firmamos esta iniciativa y ya pasó.

Aprobamos la parte que tiene que ver con ferrocarriles, que ha hecho mucho ruido el duopolio, el oligopolio norteamericano, en su mayoría, quejándose de querer controlar las partes territoriales que tenía, se quita con esto que aprobamos, se regresa el Estado mexicano la rectoría en un área tan importante para poder tener conectividad mucho más barata.

¿Qué viene esta semana? Estamos esperando ley de competencia, que vendría a Cámara de Diputados y según entendemos telecomunicaciones iría al Senado de la República; tenemos en la junta de coordinación política esta semana la convocatoria para consejeros del INE, o IFE, y estamos trabajando la parte que tiene que ver con lo político-electoral. Aquí un tema importante, para el PRD es importante y tenemos reuniones esta semana con la parte que tiene que ver la constitución del DF, que era parte de este paquete y se dejó fuera, pero que el PRI y el Gobierno Federal han planteado que están dispuestos a cumplir.

Bueno, en la palestra, en el tintero sigue todo lo que tiene que ver con reformas secundarias en materia energética, en donde formalmente no se ha convocado a la Comisión, de la que soy secretario, pero que entendemos que han empezado ya negociaciones PRI y PAN, y, por lo tanto el PRD le solicitó al presidente **Barack Obama** una reunión para poder tocar estos temas que tienen que ver con lo energético, la consulta y de más relativos.

**OMB**: Entonces, ¿cuál sería desde su perspectiva lo urgente? Porque estamos ya a 17 de febrero, el periodo ordinario concluye el 30 de abril.

**LAEC**: Lo urgente es el tema que tiene que ver con lo político-electoral porque se acerca el proceso y si no se aprueba tendremos que jugar con las reglas anteriores, y telecomunicaciones y competencia económica que ya estamos en falta desde el 9 de diciembre, y lo importante es la construcción de leyes secundarias en materia energética para efecto de que no suceda lo mismo.

**OMB**: ¿Pero para cuándo?

**LAEC**: Tenemos hasta el 30 de abril, probablemente si no se cumpliera tendremos que ir a un periodo extraordinario porque la importancia de dar contrapeso.

**OMB**: ¿Cuándo las conocen?

**LAEC**: ¿Las energéticas? Bueno, pues cuando la mande el Ejecutivo al Legislativo.

**OMB**: Que debe ser ya, ¿no?

**LEAC**: Entiendo que no están listas, Oscar Mario.

**OMB**: ¿Y será primero qué: Cámara de Diputados o Cámara de Senadores?

**LAEC**: Hay la información que pudiera dividirse, lo cual me parece un grave error porque es un paquete integral de reformas. Yo creo que deberían ir a Cámara de Diputados, toda vez que la parte que tiene que ver con ingresos no puede ir al Senado y toda vez que deberían discutirse de manera integral.

**OMB**: Bueno, de esto y más cuéntenos mañana también. Es el diputado **Luis Ángel Espinosa Cházaro.** **Duración 6´25´´, ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 13:00**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Perredistas presentarán mañana en Senado iniciativa sobre marihuana**

Los legisladores **Esthela Damián y Fernando Belaunzarán** anunciaron que la reforma federal de Regulación, Control Sanitario y Tipificación en Relación con la Cannabis será presentada en el Senado en la sesión de mañana y el 25 de este mes en la Cámara de Diputados.

En entrevista, los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dieron a conocer la ruta legislativa que seguirán las dos propuestas que presentaron la semana pasada para regular la venta y el consumo de marihuana en la ciudad de México.

La asambleísta y el diputado federal comentaron que esperan que el presidente **Enrique Peña Nieto**, quien "recientemente dijo que estaba abierto a la discusión del tema, le entre al debate y le tomamos la palabra a efecto de que el gobierno federal fije su posición sobre la regulación de la marihuana",

Detallaron que la iniciativa local La Reducción de Riesgos y Daños en el Aprovisionamiento y Uso de la Cannabis se presentará en la primera sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el próximo el 15 de marzo.

Dicha propuesta busca legalizar la venta y consumo de marihuana en esta capital, mientras que la federal pretende elevar a 30 gramos las dosis de marihuana que se pueden portar sin que sea un delito, y que las entidades federativas puedan cultivar dicha droga.

Además, **Damián y Belaunzarán** se congratularon del respaldo que las dos iniciativas recibieron de parte del coordinador Nacional de la corriente Nueva Izquierda del PRD, **Jesús Ortega**, lo cual mantiene el tema en la palestra.

La diputada local agradeció "la distinción que se hizo en la reunión nacional de Nueva Izquierda a este esfuerzo legislativo por atender el grave problema del tráfico de drogas desde un enfoque de salud pública".

A su vez, **Belaunzarán** dijo que "es un resolutivo que incluye visiones de dirigentes como **Jesús Zambrano, Miguel Barbosa, Guadalupe Acosta Naranjo y Carlos Navarrete",** equipo al cual "pertenecemos y a ellos se les identifica como líderes de la corriente, y nos sentimos muy respaldados"."El resolutivo de Nueva Izquierda a favor de la regulación de la marihuana en esta ciudad es un acto de congruencia", pues ha impulsado reformas que "han dado un sello de izquierda, de vanguardia y progresista a la ciudad de México", insistió el diputado federal. **Damián y Belaunzarán** señalaron también que seguirán cabildeando con los diputados del PRD y de otros partidos políticos para lograr una mayoría amplia tanto en la Asamblea Legislativa como en el Congreso de la Unión.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Senador del PAN propone tribunales especiales para adictos**

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera del Senado, **Raúl Gracia Guzmán,** presentó una iniciativa para crear tribunales especiales para el tratamiento y sanciones a adictos a estupefacientes en el país.

En el marco del inicio del debate de una enmienda que busca despenalizar el consumo de mariguana con fines terapéuticos, en la ciudad de México, **Gracia Guzmán** dijo que la violencia en algunas zonas del país revelan que la política criminal, cuyo eje central es el castigo, no es en todos los casos la herramienta más apropiada para la contención de actos ilícitos.

Por lo anterior, el senador del Partido Acción Nacional (PAN) propuso la creación de la Ley Federal de Tribunales de Tratamiento de Adicciones.

Dicha normatividad tiene el objetivo de regular en el ámbito federal las condiciones en que, como alternativa a la persecución penal o a la privación de la libertad, se brinde a infractores del Código Penal Federal y de las Leyes Penales Federales Especiales, dependientes de drogas, tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

“El Poder Judicial de la Federación determinará el número de Juzgados de Distrito especializados en materia penal o de carácter mixto, según corresponda, que además de sus funciones ordinarias, vigilen que personas imputadas, por primera vez, por la comisión de delitos del orden federal, adictos al consumo de drogas y cuya pena no exceda de ocho años de prisión reciban rehabilitación, que propicie su reinserción social", explicó.

En entrevista, el senador por Nuevo León expuso que esas penas son una alternativa al juicio penal y a la privación de la libertad, bajo el debido proceso y agregó que en el Programa Federal del Tribunal de Tratamiento para las Adicciones operará atendiendo varios principios.

Se considerará que las adicciones al consumo de drogas constituyen una enfermedad crónica, progresiva y recurrente, por lo que es derecho humano y obligación del Estado mexicano ofrecer a imputados tratamientos contra las adicciones al consumo de drogas, como alternativa a la persecución penal.

Asimismo la rehabilitación en los casos de infractores a la ley penal federal debe respetar los derechos humanos, entre ellos, el del debido proceso; como alternativa al enjuiciamiento penal, la participación de la persona adicta será en todo momento voluntaria.

Sobre el particular, los jueces deben asegurarse que estos infractores entienden su derecho a optar por la realización de un juicio público y a ser tratados como inocentes hasta que el Ministerio Público acredite su culpabilidad.

“La sociedad requiere de explorar nuevas formas de contener la actividad delictiva, entendiendo que ésta tiene su origen en factores multicausales y que, por lógica, el castigo como única respuesta nunca podrá ser la solución de muchas conductas que lastiman a la colectividad y causan deterioro en la calidad de vida de quienes sufren las consecuencias de tales actos”, señaló **Gracia Guzmán.**

El senador panista refirió que información del Sistema Nacional Seguridad Pública para 2010 y de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad del ICESI 2010 revelan que 60 por ciento de los delitos son cometidos por consumidores de drogas.

“A la par, la sobrepoblación penitenciaria al mes de abril de 2012 ascendía a 48 mil 820 internos; de los cuales 94.8 por ciento consume drogas”, abundó.

Comentó que otro dato interesante para los efectos de esta iniciativa, da cuenta de que la población penitenciaria del fuero federal, en el mismo periodo de referencia, ascendía a 49 mil 77 personas, de las cuales menos de la mitad ha sido sentenciada. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Asegura PRD en el Senado que el Ifetel debe hacer uso de sus facultades y resolver pronto el tema de must carry - must offer**

El senador por el Partido de la Revolución Democrática, **Zoé Robledo Aburto**, aseguró que el Instituto Federal de Telecomunicaciones debe hacer uso de sus facultades constitucionales y resolver pronto el tema de la retransmisión de señales de televisión (must carry - must offer).

En conferencia de prensa, el legislador perredista destacó que la controversia interpuesta por el Ejecutivo Federal sobre este asunto fortalece al Ifetel. No obstante, señaló que este instituto se vería mucho más fortalecido si hiciera uso de sus facultades y determinara la preponderancia, aún sin que exista la legislación secundaria.

**Zoé Robledo** agregó que el tema de los tribunales especializados será fundamental para que se puedan resolver este tipo de casos, sobre todo para evitar que otras instancias intenten “entrarle al quite” por intereses particulares.

Por otro lado, el senador por el PRD informó que ha enviado un oficio a la Cámara de Diputados para que se aclare por qué un punto de acuerdo en el que solicitó al Ifetel determinar a los agentes predominantes en materia de telecomunicaciones, fue respondido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En este sentido, consideró extraño que la SCT haya dado una respuesta cuando no fue la destinataria del acuerdo avalado en su momento por la Comisión Permanente, en un momento en el que, dijo, no caben los errores ni los malos trámites.

Finalmente, aseguró que este tipo de confusiones no abonan en nada, sobre todo bajo el ambiente que se ha creado en las últimas semanas en el tema de las telecomunicaciones. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 10:55**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Cuidado que en Reforma Energética nos volvamos a equivocar: Vicente Fox**

Como parte de las actividades que tiene en puerta el Centro Fox, se encuentra el proyecto a través del cual se busca que, en colaboración tanto con el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, capacitar a los mexicanos para traer el esquema tecnológico a nuestro país.

En entrevista con **Oscar Mario Beteta**, en el noticiero "En los tiempos de la radio", el expresidente **Fox** destacó que en India desarrollaron, con apoyo del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT por sus siglas en inglés) el Instituto Indio de Tecnología (IIA), lograr una estrategia individualizada de mercadotecnia.

Destacó que para el próximo mes de octubre estará en México un grupo de expertos para capacitar a jóvenes mexicanos del IPN y de la UNAM en este modelo de mercadotecnia.

De acuerdo con **Vicente Fox**, con este proyecto la empresa UST Global cumplirá con el compromiso "de entrenar a 30 mil jóvenes mexicanos", además de contratar a 10 mil mexicanos para laborar con ellos.

Al tocar el tema de las actividades que realiza, como parte de su agenda en el Centro Fox, el expresidente de México señaló que la mayor parte del tiempo, alrededor del 70 por ciento, se la pasa viajando, dando conferencias en diferentes partes del mundo; cuando están en México realizan actividades de apoyo tanto al Centro como a la Fundación Vamos México.

En la parte académica, destacó que se imparten diversas actividades, como el master de alcance global para ejecutivos y funcionarios de distintos gobiernos que comenzará el próximo mes de marzo.

Adelantó el concierto de Juan Gabriel, que servirá para recaudar fondos para la Escuela de Artes y Música del Centro Fox. Recordó que este fin de semana, como parte de las actividades del Centro, fue invitado el Gabinete para un círculo de desarrollo de pensamiento.

El ex mandatario recordó que la casa de su familia, fue donada al Centro Fox que funge como hotel para conseguir recursos para mantener sus instalaciones.

El expresidente Fox dijo que, por petición del Centro Fox, la empresa UST Global accedió a construir su corporativo para atender a América Latina y Estados Unidos, señalando que están por comenzar la construcción de sus nuevos edificios.

En torno a la visión que hay de México en el mundo, el exmandatario lamentó que, a diferencia de la India, donde a pesar de que también hay pobreza, proyectan una "imagen de primer mundo, de crecimiento"; mientras en México, "aunque van las cosas caminando", a nivel internacional predomina el tema de la violencia.

Para Fox Quesada nuestro país requiere de las reformas para poder salir adelante y cambiar la imagen negativa que hay del país en el extranjero, sobre todo reformas como la energética. "Cuidado y que en la de energía nos volvamos a equivocar. Si en Pemex prevalece la corrupción para que venga alguien a invertir… Si no responde la dirección Pemex a la altura de lo que es la reforma, el aterrizaje no va a funcionar".

Destacó que está recaudando 500 millones de dólares para apoyar a las empresas mexicanas para que inviertan en la paraestatal.

El exmandatario pidió a los detractores de la reforma energética, la izquierda, voltear a ver lo que ocurre en Perú y Colombia, países que lograron aumentar sus exportaciones de petróleo. "México necesita ya que nuestro aparato político funcione", aseveró.

Asimismo, pidió al gobierno concentrarse en lograr verdaderas políticas para el desarrollo –educación, empleo, salud y generación de riqueza-. "Francamente estoy decepcionado de cómo está operando la democracia en México". Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 08:30**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Exigen a Pemex exhibir sueldo de Romero Deschamps**

***Alberto Morales, reportero:*** El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ordenó a Pemex dar a conocer las versiones públicas de los recibos de pago del líder del sindicato petrolero y senador del PRI**, Carlos Romero Deschamps.**

Los recibos que se deben dar a conocer abarcan de 1994 a 2000 y del 1 de noviembre de 2012 al 30 de octubre de 2013. Ello, al resolver un recurso de revisión interpuesto por un ciudadano en contra de Petróleos Mexicanos.

En su respuesta inicial, Pemex dijo que **Romero Deschamps** es trabajador de régimen contractual planta sindicalizado, con un nivel tabular 28; entregó copia de los tabuladores del salario del personal sindicalizado del 1 de agosto de cada año, de 1993 al 2000.

Pemex precisó que los pagos y ayudas a los integrantes del Comité Ejecutivo del STPRM se establecen en la cláusula 251 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), para lo cual indicó la ruta electrónica para consultar los contratos vigentes a partir de 1993.

Al menos este es el segundo recurso de revisión que el también senador pierde ante el IFAI.

En 2010 el Instituto ordenó a la paraestatal entregar copias de los recibos de pago de **Romero Deschamps** y cinco integrantes más del Comité Ejecutivo Nacional del sindicato petrolero, luego de casi año y medio y un litigio legal.

En un hecho inédito, los líderes sindicales, en su carácter de servidores públicos, se ampararon para negarse a proporcionar la información requerida, correspondiente a copias de sus recibos de sus percepciones de diciembre de 2008, enero y febrero de 2009, tomando en cuenta todos sus incentivos económicos.

Según el Portal de Obligaciones y Transparencia de Pemex, el sueldo base **Romero Deschamps** es de 11 mil 551 pesos mensuales con planta de sindicalizado nivel 28.

En este nuevo recurso de revisión, el comisionado presidente, **Gerardo Laveaga** señaló que la información entregada no daba cuenta de las cantidades que fueron pagadas al dirigente.

En el análisis, el comisionado dijo que los contratos colectivos de trabajo y los tabuladores entregados contienen en forma genérica las prestaciones que le son otorgadas a los servidores públicos, y no contienen los montos efectivos que recibe **Romero Deschamps. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Colaboración de inteligencia y Autodefensas han permitido capturar a 530 personas: Vallejo**

Las detenciones que han ocurrido los últimos días son gracias a que las Autodefensas los han señalado y un gran trabajo de inteligencia. El trabajo común nos ha llevado a estas detenciones, señaló el gobernador de Michoacán, **Fausto Vallejo.**

Durante una entrevista en las instalaciones de la Primera Emisión de Noticias MVS, el ejecutivo local resaltó la aprehensión de más de 500 personas las cuales se han dado gracias al trabajo conjunto entre los grupos de Autodefensa y la inteligencia federal.

Vallejo charló con la periodista **Carmen Aristegui** sobre la reasignación de presupuesto extra en los diversos rubros de la entidad tras la firma del acuerdo con el gobierno federal.

Sobre su secretario de Gobierno, a quien se la ha acusado de tener relación con los "Templarios", Vallejo dejó en claro que "metía las manos por él", aunque "sé que no es una perita en dulce.

El ejecutivo local se dijo convencido de que para Michoacán ya sólo viene el desarrollo la pacificación y el avance de la entidad. **ys/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 12:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Se apunta Mario Flores para dirigir el PAN**

***Guillermo Estrada, reportero:*** Haciendo un llamado a la militancia del PAN, de toda la República, **Mario Flores,** presentó su aspiración a contender por la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, "con la firme convicción de devolver al partido hacia una dirección incluyente y con oportunidades".

Bajo el lema "Rescatemos al PAN", **Flores** buscará competir contra **Ernesto Cordero, Gustavo Madero, Juan Manuel Oliva** y probablemente **Josefina Vázquez Mota** para presidir al PAN.

**Mario Flores** es abogado y miembro activo del PAN.

El nuevo aspirante dijo tener la posibilidad de reunir las 22 mil firmas que requerirá para solicitar su inscripción como candidato una vez que la Comisión Organizadora de Elecciones del PAN lance la convocatoria**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 10:48**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**BBVA eleva perspectiva de crecimiento de México a 3.4%**

***Rubén Migueles, reportero:*** Grupo Financiero BBVA Bancomer elevó su perspectiva de crecimiento de México de 3.1% a 3.4% para este año.

**Carlos Serrano**, economista en Jefe de BBVA Bancomer, sostuvo que después de la desaceleración ocurrida en 2013, ahora esperan que este año la economía mexicana se acelere y crezca 3.4%, esto como resultado de una mayor demanda externa, consecuencia de la recuperación en Estados Unidos, un mayor gasto público aprobado y una mejora en la demanda interna.

Adicionalmente, este año las reformas deberán continuar avanzando para mejorar la competitividad de la economía mexicana, tanto a través del desarrollo y aprobación de las leyes secundarias, como de la presentación de reformas adicionales en otros sectores. Un aspecto favorable es que la mejora de la economía empieza ya a materializarse.

Por una parte, la demanda externa parece impulsar las manufacturas mexicanas gracias a una mayor de manda del sector industrial en Estados Unidos, por otra el gasto público se aceleró en los últimos meses del año pasado por los efectos de los procesos de reconstrucción debido a los destares naturales.

Finalmente, dentro de los sectores relacionados con la demanda interna, el grupo financiero apunta que las señales son mixtas, el sector laboral se ha mantenido débil, pero hacia el último trimestre del año pasado se observó una recuperación moderada en las ventas al menudeo**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 09:15**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**PIB turístico crece 0.7% en tercer trimestre de 2013**

***Notimex:*** En el tercer trimestre de 2013, el Indicador Trimestral del PIB Turístico avanzó 0.7 por ciento en términos reales comparado con igual periodo de un año antes, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En un comunicado, el organismo expuso que en el trimestre referido, los servicios ofertados a los turistas nacionales y extranjeros crecieron 0.4 por ciento y los bienes 1.9 por ciento.

Datos estadísticos muestran que con el resultado del periodo julio-septiembre, el PIB turístico acumuló 15 trimestres consecutivos con incrementos.

Respecto al Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior, es decir el consumo de los individuos que viajan dentro del país, sin importar su lugar de residencia, señaló que éste aumentó 3.4 por ciento a tasa anual en el trimestre julio-septiembre del año pasado.

Por componentes, el consumo que ejercen los turistas con residencia en el país (interno) reportó un incremento de 3.8 por ciento; en tanto que el constituido por el gasto que efectúan los extranjeros (turismo receptivo) registró una disminución de 0.4 por ciento, añadió**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Reformas aprobadas, tema a tratar en Cumbre de Toluca: Beltrones**
* **CDD emite convocatoria para elegir a integrantes del INE**
* **PRD propone limitar salario de consejeros del INE**
* **En cumplimiento a la ley se entregará Cuenta Pública 2012: Muñoz Soria**
* **Piden a Fox aclarar vínculo por lavado**
* **Renace Pacto, ahora en el Senado**
* **Senadores toman con cautela debate sobre mariguana**
* **En nivel máximo deuda de estados y municipios: Hacienda**
* **Va José Tafoya como consejero del CJF**
* **Pide opositor venezolano apoyo a Peña**

**17 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 14:03**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Reformas aprobadas, tema a tratar en Cumbre de Toluca: Beltrones**

**Sara Pablo, reportera:** El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, señaló que las reformas aprobadas en el Congreso de la Unión van a ser uno de los temas que se aborde en la Cumbre de Toluca, sobre todo para impulsar una mayor competitividad en la región.

Dijo que la reunión entre los presidentes **Barak Obama** y **Enrique Peña Nieto** y el primer ministro de Canadá, **Stephen Harper**, servirá para hacer compromisos comunes, encaminados para impulsar el crecimiento económico y también la creación de empleo.

“Van a concentrar en una parte, su muy preciado tiempo, los mandatarios de esta región, para privilegiar lo que son la ruta de las reformas para ganar más competitividad y crecimiento económico.”

**Reportero:** En el PRD no descartan no descartan movilizaciones. **Fernando Zárate**, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló que de ser necesario se presentarán en la sede de la reunión para hacer llegar el mensaje al presidente **Obama**, de que en materia de Reforma Energética no se ha dicho la última palabra.

Consideró que el presidente **Peña** debe insistir en la necesidad de que cesen las deportaciones masivas; también que impulse con mayor intensidad una reforma migratoria en Estados Unidos. Al primer ministro de Canadá que se elimine la visa para los ciudadanos mexicanos que viajan a ese país.

“El PRD ya prepara movilizaciones serias con respecto a la visita de **Barak Obama**, específicamente en materia energética. Que un presidente demócrata conozca que todavía no hay una última palabra en materia energética.”

**Reportera:** El panista **Luis Alberto Villarreal**, indicó que esta reunión debe servir para cuerdos y no ser solamente para tomarse una foto.

**Joaquín López Dóriga, conductor:** Esto último que dijo el coordinador de los diputados del PAN, el diputado **Villarreal**, que sea una cumbre para acuerdos no sólo para tomarse la foto, se dice antes de cada cumbre.

Me sigue llamando mucho la atención los dirigentes del PRD, que quieren quejarse con **Obama** de la Reforma Energética. Cuánta ingenuidad en algunos dirigentes de los partidos que dicen ser de izquierda. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**CDD emite convocatoria para elegir a integrantes del INE**

**Sergio Perdomo, reportero:** La Cámara de Diputados emitió la convocatoria para elegir a los 11 integrantes de lo que va a ser el Instituto Nacional de Elecciones que va a sustituir al IFE. Los cuatro consejeros del IFE podrán participar y se advirtió que no tendrán pase automático.

El coordinador de los diputados del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, hizo el anuncio en conferencia de prensa y dio a conocer que el jueves de esta semana se va a instalar el Comité Técnico y Ciudadano para elegir a los 11 integrantes del INE.

“…y no tengan otro compromiso que no sea el de concluir este proceso inacabado de democratización de México, que construyan y nos permitan construir un Instituto Nacional de Elecciones que esté comprometido con los ciudadanos y no con los partidos políticos…” **Duración: 01’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 17:09**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PRD propone limitar salario de consejeros del INE**

**Víctor Chávez, reportero:** El grupo parlamentario del PRD en la Cámara del Diputados propuso establecer límites legales en las percepciones que tendrán los nuevos consejeros electorales del INE.

El vocero de la bancada perredista, **Carlos Reyes Gámiz**, anunció que su partido buscará establecer, claramente y desde el principio, en la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos -que reglamenta la Ley de Salarios Máximos- que los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral “no ganen más que el Presidente de la República, como sucede actualmente, y se comprometan a no abusar de los recursos económicos de los que dispondrán”.

Al mostrar los salarios que reciben el Presidente de la República -204 mil 825 pesos mensuales-; los Ministros de la Suprema Corte -528 mil 621 pesos-; y los actuales Consejeros del IFE -252 mil 823 pesos-, el legislador presentó un “Decálogo de Requisitos para Aspirantes a Nuevos Consejeros del INE”, para quienes busquen ese encargo.

"Deberán presentar una carta responsiva en la que se comprometan a no hacer uso abusivo de prestaciones y compensaciones de las cuales gozan hoy los integrantes del Instituto Federal Electoral (IFE)”, señaló.

Entre los requisitos que establecen figuran:

-Hacer pública su Declaración Patrimonial actualizada.

-No tener parientes consanguíneos en línea recta (abuelos, padres, cónyuges, hijos o hermanos) que, al día de la designación, ocupen cargos similares. (Consejeros o Magistrados Electorales).

-No ser Secretario de Estado ni Procurador General de la República o del Distrito Federal; Subsecretario u Oficial Mayor en la administración pública federal, Jefe de Gobierno del Distrito Federal ni Gobernador o Secretario de Gobierno, a menos de que se haya separado del encargo cinco años antes a la designación. No ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral durante el último proceso electoral federal ordinario.

-No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, en los últimos cinco años anteriores a la designación, y no haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos cinco años anteriores a la designación.

-Tener título profesional de nivel licenciatura (requisito básico), así como algún otro de nivel maestría o doctorado, al menos cinco años antes de la designación, además de una amplia experiencia probada en la materia, que le permita un desempeño óptimo de sus funciones.

-Haber residido en el país durante los últimos tres años y, en caso de ausencia por servicio a la República, ésta no será mayor a seis meses.

-Ser ciudadano mexicano por nacimiento, no haber adquirido otra nacionalidad, además de estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

-Tener más de 30 años al día de la designación, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar; no ocupar un cargo público en la actualidad y no estar inhabilitado para desempeñar la función.

-No podrá aspirar al cargo quien tenga dependencia a sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas, a menos de que justifique su consumo por tratamiento médico. (Presentar certificado médico)

-Tener buena reputación y no haber sido condenado por crimen o delito alguno. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**En cumplimiento a la ley se entregará Cuenta Pública 2012: Muñoz Soria**

***Notimex:*** Conforme a la ley, la Auditoria Superior de la Federación presentará los resultados de las mil 173 auditorías que realizó a la Cuenta Pública 2012, el próximo jueves, informó el diputado del PRD, **José Luis Muñoz Soria**.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación (ASF) en la Cámara de Diputados precisó que esa fecha es el límite para cumplir con esta obligación y será a las 12:00 horas en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Consideró que la auditoría a la última Cuenta Pública del gobierno de **Felipe Calderón** será igual que los cinco años anteriores, ya que no por ser de una administración panista.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) explicó que conforme a los resultados de las Cuentas Públicas del gobierno de **Calderón,** el problema ha sido principalmente la opacidad.

Por ejemplo, citó, se dieron préstamos que se destinaron al programa de Seguro Popular, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuales nuca se registraron.

Además, el sistema de monitoreo y comunicación de Protección Civil para alertar de huracanes, no funcionó ahora que azotaron, el año pasado, a Guerrero y Michoacán los huracanes Ingrid y Manuel.

Detalló que a ese programa se le destinaron millones de pesos para mejorar su funcionamiento y garantizar las alertas por desastre naturales y lo que pasó fue que no reportó a tiempo el aviso.

“Dudo mucho que un gobierno que ha tenido una trayectoria de opacidad en su gasto y responsabilidad, no creo que haya cambiado para mejorar la Cuenta Pública del 2012”, apuntó.

Reconoció que la ASF realiza su trabajo, pero los resultados que informa no se le da la debida atención, lo que provoca una cadena de complicidades con quienes pueden ser responsables de no hacer uso debido de los recursos públicos.

También dijo que él se ha pronunciado porque los grupos parlamentarios hagan públicos el recurso que le dan a cada una de las siete fracciones parlamentarias que integran la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

“Si nosotros estamos demandando transparencia y rendición de cuentas tenemos que ser los primeros. Y lo mismo pedí a la Auditoria que solicitará la información sobre los gastos de mantenimiento de la Cámara de Diputados”, indicó,

Refirió que hay casos como la construcción del edificio del Senado de la República, el de la Estela de Luz, el Edificio del IFE, aunque sea autónomo, que gastaron miles de millones de pesos más que lo que se tenía presupuestado y no han rendido cuentas y explicaciones del por qué.

También informó que estarán muy atentos del nuevo edificio que tiene contemplado construir la ASF en un terreno que tiene en el sur de la ciudad de México, por lo que los diputados harán un seguimiento permanente del avance físico y financiero del avance de dicho inmueble.

“Vamos a Estar muy atentos. La Comisión de Vigilancia de la ASF ejerce su atribución de vigilancia a la Auditoria, a través de auditorías que le hacemos mediante la Unidad de Evaluación y Control. Nos parecería una incongruencia que un órgano que audita a todo el Estado pudiera tener algún problema de este tipo”, apuntó.

Finalmente, señaló que es normal que toda obra que se programa tenga sus imponderables, en tiempos y en montos, aunque no como el del monumento para conmemora el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, La Estela de Luz, o el edificio del Senado que tardó año y medio en construirse después de lo programado**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 14:31**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Piden a Fox aclarar vínculo por lavado**

**Mayolo López, reportero:** El ex Presidente **Vicente Fox** debe dar la cara y deslindarse de su primo **Gabriel Quesada Suárez**, ex representante del Gobierno de Jalisco en el DF, involucrado en una operación de lavado de dinero, planteó el diputado perredista **Fernando Zárate**.

El legislador reaccionó así después que REFORMA diera a conocer una operación de lavado de dinero en Estados Unidos que involucra a **Quesada Suárez** de acuerdo con el expediente 12/CR/02106, radicado en El Paso, Texas.

"A mí me parece que es una acusación muy grave para la ex familia presidencial y el ex Presidente **Fox** debería inmediatamente y de forma urgente aclarar cuál es la relación que mantiene con su primo, qué trato tuvo bajo su Gobierno, y sobre todo, si se deslinda o no de ese familia", sostuvo el parlamentario.

En ese tono, **Zárate** apremió a **Fox Quesada** a revelar de manera urgente toda la información que conozca de su primo, puesto que, esgrimió, esta acusación pone en duda al propio ex Presidente por todos los beneficios económicos y relaciones con grupos delincuenciales.

"En un tema de moral pública es urgente para toda la ciudadanía saber de los alcances de la relación del propio **Vicente Fox** antes, inclusive, que su propio primo por el impacto que todo ex presidente tiene en la relación entre autoridades y ciudadanos", mencionó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Renace Pacto, ahora en el Senado**

***Angélica Mercado, reportera:*** El Senado alcanzó acuerdos para construir su propio “pacto” y sacar adelante la agenda en torno a 79 temas de los que seis tendrán prioridad.

En conferencia el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Jorge Luis Preciado** anunció que junto con las bancadas del PRI y PRD, Acción Nacional llegó a acuerdos para trabajar en cuatro reformas reglamentarias como son Telecomunicaciones, Competencia Económica, Reforma Energética y Política-Electoral; además de la Reforma al Distrito Federal y en materia de Consulta.

El líder panista dijo que se formaron ya las mesas de trabajo encabezadas por legisladores de los tres partidos para sacar adelante esta agenda legislativa. Hizo notar que hace más de un año se construyó el Pacto por México que generó 10 de las reformas más importantes como la educativa, la financiera, la laboral, de transparencia, de energía y otras que ahora tienen que regularse con su legislación secundaria.

“Después de la Reforma Energética el PRD decide ya no participar en el Pacto y la realidad es que el pacto fue una manera que ya no podría generar las mismas reformas que logró con anterioridad. Por ello hace un par de semanas venimos platicando el senador **Miguel Barbosa,** el senador **Emilio Gamboa** y su servidor para hacer algo que le denominamos Pacto en el Senado”, detalló **Preciado Rodríguez.**

Explicó que es un acuerdo de 79 puntos en los que habrán de trabajar las tres fuerzas políticas en este año, de los que habrá prioridad en este periodo y que son las cuatro reformas secundarias más tres temas que se quedaron pendientes en diciembre.

Hizo notar que la decisión se tomó con base en que estas reformas tienen plazos perentorios, por lo que el Senado trabajará de inmediato en estos temas para conformar los siete grandes puntos de este periodo.

**Preciado** destacó que además de estas prioridades el Senado trabajará en reformas constitucionales en materia de seguridad, toda vez que el tema de la inseguridad sigue afectando a diversas regiones del país y es un tema que no se puede dejar de lado.

En ese sentido la agenda del “Pacto en el Senado” incluye las reformas en materia de justicia, militar, terrorismo y lavador de dinero, sistema penitenciario, mandos y certificación de cuerpos policiacos así como el arraigo, y la ley sobre el uso legítimo de la fuerza**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 17:05**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Senadores toman con cautela debate sobre mariguana**

**Rivelino Rueda, reportero:** Aunque aseguraron que el tema de la legalización de la mariguana “no está vetado” en el Senado de la República, legisladores del PRI y PRD mantuvieron posiciones ambiguas respecto a la posibilidad de que este martes se presente una iniciativa en la materia.

El coordinador de los senadores priistas, **Emilio Gamboa Patrón,** reconoció que este tema es “mucho muy complicado”.

PRD presentará este martes en el Senado iniciativa promariguana

Por ello, el político yucateco puntualizó que la decisión que se tomó al interior de la bancada que comanda, es que este asunto se va a analizar y estudiar con mucho cuidado, pero que no se va a dar una opinión por el momento.

Al respecto, el senador del PRD, **Zoé Robledo Aburto,** subrayó que en este tema todavía no hay una posición unificada en el grupo parlamentario del sol azteca, y destacó que en su caso este asunto no es de alta prioridad, sobre todo porque en Chiapas, estado que representa, no se está debatiendo la despenalización de la mariguana. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 18:25**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**En nivel máximo deuda de estados y municipios: Hacienda**

***Notimex:*** La deuda de las entidades federativas y municipios de México se duplicó en los últimos años al pasar de 186 mil 470 millones de pesos, en 2007, a 482 mil 807.2 millones al cierre del año pasado, su mayor nivel desde que se tiene registro.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el saldo de la deuda local al cierre de 2013 representó 2.6 veces más que el monto de 2007 o un incremento nominal de 158.91 por ciento durante la pasada administración.

Con respecto al saldo de 2012, de 434 mil 761.2 millones de pesos, las obligaciones financieras de las entidades federativas y municipios mexicanos registraron un incremento de 11.05 por ciento.

Además, la deuda de estados y municipios como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) representó 3.0 por ciento al cierre del año pasado, su mayor nivel desde 1994, cuando inició el registro de este endeudamiento.

Según el reporte de la dependencia, las cinco entidades más endeudadas en 2013 y que concentran 49.1 por ciento del saldo total son Distrito Federal, con 62 mil 962.5 millones de pesos, y Nuevo León, con 51 mil 911.9 millones de pesos.

Le siguieron Chihuahua con 41 mil 768.2 millones de pesos, Veracruz con 40 mil 923.8 millones, y estado de México con 39 mil 622.3 millones de pesos.

En contraste, las cinco entidades con menor deuda al cierre del año pasado y que en conjunto representaron sólo 1.60 del saldo total son Tlaxcala, que no presenta endeudamiento, y Campeche con 998.5 millones de pesos.

Les siguieron Querétaro con mil 767 millones de pesos, Yucatán con dos mil 478.9 millones, y Baja California Sur con dos mil 483.8 millones de pesos.

Como proporción del PIB por entidad federativa, las que registraron los niveles más altos al cierre de 2013 son Chihuahua con 9.0 por ciento, Quintana Roo con 7.5, Chiapas con 7.2, Coahuila con 6.8 y Nayarit con 6.1 por ciento.

En tanto, los estados con menor endeudamiento respecto a su PIB son Tlaxcala con un nulo porcentaje (0.0 por ciento), Campeche con 0.1 por ciento, Querétaro con 0.6, Tabasco con 1.0 por ciento y Yucatán con 1.1 por ciento**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 14:07**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Va José Tafoya como consejero del CJF**

**Víctor Fuentes, reportero:** En medio de expectativas de que una mujer llegaría a la Judicatura Federal, el magistrado **José Tafoya** fue designado como nuevo consejero.

El magistrado **José Guadalupe Tafoya Hernández** fue designado hoy como nuevo consejero de la Judicatura Federal, por una amplia mayoría de ministros de la Suprema Corte de Justicia que desinfló la expectativa de que una mujer llegaría a ese órgano.

Pese a las múltiples proclamas del Poder Judicial en favor de la equidad de género, y un presupuesto anual para ese fin que el año pasado rebasó los 51 millones de pesos, ninguna mujer ha ocupado uno de los siete lugares en el CJF desde que **María Teresa Herrera**, designada por el Presidente **Vicente Fox**, terminó su encargo en noviembre de 2009.

**Tafoya** se impuso fácilmente en la etapa final a las magistradas **Norma Lucía Piña** y **Rosa María Temblador**, pues primero obtuvo 7 votos contra 3 para **Piña** y ninguno para **Temblador**, y en la siguiente ronda alcanzó los 8 votos necesarios para el nombramiento.

La designación de **Tafoya,** que reemplazará a **Juan Carlos Cruz Razo** a partir del 24 de febrero y hasta 2019, es una victoria personal para el presidente de la Corte y del CJF, **Juan Silva Meza**, que tiene en el magistrado a uno de sus más cercanos colaboradores.

**Tafoya** fue secretario de estudio y cuenta de **Silva Meza** en la Corte en la década de los 90, y desde que el ministro preside el CJF, ha sido el Secretario Ejecutivo del Pleno de ese órgano, que administra más de 700 juzgados de distrito y tribunales de circuito.

Originario de Guanajuato, con un doctorado en Derecho por la Universidad Autónoma **Benito Juárez** de Oaxaca**, Tafoya** tiene el rango de magistrado de circuito desde 1999.

Durante su exposición ante los ministros, **Tafoya** pareció reclamar a algunos de los actuales integrantes del CJF, pues afirmó que "ningún consejero puede aspirar a micro administrar" los tribunales, y fue interrumpido al expirar su tiempo, justo cuando decía que no se puede permitir que en los asuntos del Consejo se impongan los caprichos y las ocurrencias.

Interrogado por el ministro **José Ramón Cossío** sobre el avance en la implementación de la reforma penal, **Tafoya** informó que ya se tienen seleccionados tres o cuatro inmuebles donde podrían instalarse este año los primeros juzgados para procesos orales, pues el Congreso ya aprobó el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El Senado tiene pendiente llenar una vacante en el CJF desde diciembre de 2012, pero por acuerdos políticos, ese nombramiento se dejó para marzo de 2014, cuando dejará su puesto **César Jáuregui**, el otro consejero designado por los legisladores.

El CJF será casi desmantelado en los próximos meses, pues después de **Cruz** Razo y **Jáuregui**, en 2014 también dejarán sus puestos **Daniel Cabeza de Vaca**, designado por el Ejecutivo, y **César Esquinca**, nombrado por la Corte.

Además, el 2 de enero de 2015 será electo el nuevo Presidente de la Corte y del CJF, con lo que **Ernesto Saloma Vera**, designado a finales de 2011, será el único de los actuales integrantes del Consejo que seguirá en funciones.

Los consejeros de la Judicatura están entre los funcionarios mejor pagados del país, pues perciben 3.9 millones de pesos netos anuales, prácticamente lo mismo que los ministros de la Corte. **dlp/m**

**TEMA(S):**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 18:51**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MIlenio**

**0**

**Pide opositor venezolano apoyo a Peña**

Freddy Guevara, líder del partido de oposición Voluntad Popular, pidió que el presidente Peña Nieto y los partidos mexicanos ayuden a restablecer las instituciones democráticas en Venezuela.

***Milenio Digital*.- Freddy Guevara**, uno de los líderes del partido de oposición venezolano Voluntad Popular, pidió al presidente **Enrique Peña Nieto** su apoyo pata restablecer las instituciones democráticas en Venezuela.

“Hacemos un llamado al presidente de México Enrique Peña Nieto y a los partidos políticos mexicanos... Necesitamos a la comunidad internacional presionando para que el gobierno deje de utilizar la fuerza en contra de los manifestantes... (Necesitamos que) ayuden a restablecer las instituciones democráticas”, dijo.

En entrevista con MILENIO Televisión, el concejal metropolitano de Voluntad Popular aseguró que de las instalaciones del partido fueron secuestrados dos personas, que permanecen desaparecidos y les robaron el material de video que tenían correspondiente a las manifestaciones del 12 de febrero pasado.

Guevara se pronunció por lograr que el gobierno de Nicolás Maduro detenga los actos de violencia contra los jóvenes opositores y negó que el gobierno haya podido mostrar “una sola imagen de un joven opositor, estudiante o dirigente político con un arma de fuego”, a diferencia, dijo, de lo que sucede con las fuerzas del orden o grupos civiles armados por el gobierno.

El líder opositor también explicó que debido a la censura impuesta por el gobierno venezolano, “los medios de comunicación tenían prohibido difundir imágenes de la protesta” del miércoles pasado, por lo que consideró que no se ha difundido la magnitud de lo que ocurrió. Jam/m